



Coordinación

Estrategias Pedagógicas estadística valuación

3

Esta tercera edición del Boletín Informativo contiene datos estadísticos del periodo 2015 tomando como base el Ejido Municipal/Comisión de Fomento.

- SiUnEd.
- Establecimientos por sector según Departamento y Municipio.
- ¿Por qué y para qué se evalúa?
- Operativo RA 2016
- Mapa localizaciones según Municipio/Comisión de Fomento.

Modalidad Común

SIUNED

Documentación emitida por SIUNED para ser utilizada en los establecimientos educativos.

Memorial de cada sección.

Registro de inscripción

Boletines de calificaciones en el Nivel Secundario

Certificados de finalización de estudios

Título Analítico

Planillas de matriculación

Constancias de alumno regular

Acta volante de exámenes

Registro de pases

Coordinación de Estrategias Pedagógicas

Belgrano y Colón Neuquén

Dirección Provincial de Estadística y Evaluación

Salta 662 Neuquén

TELEFONOS

Despacho 299 4479295

Dirección: 299 4433214

Áreas Técnicas: 299 4424153

SIUNED 299 4472608

Para recibir este Boletín envíe su nombre y área de trabajo junto a la palabra **ALTA** al correo

boletindpee@gmail.com

Estadísticamente todo se explica. Personalmente todo se complica

**Establecimientos por sector según departamento y municipio/comisión de fomento
Provincia de Neuquén
Año 2015**

Departamento	Municipio/Comisión de Fomento	Total	Sector	
			Estatal	Privado
Total		791	664	127
ALUMINE	ALUMINE	11	10	1
	VILLA PEHUENIA	9	6	3
	ALUMINE RURAL	6	6	-
AÑELO	AGUADA SAN ROQUE	1	1	-
	AÑELO	4	4	-
	LOS CHIHUIDOS	1	1	-
	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	10	10	-
CATAN LIL	CATAN LIL RURAL	9	9	-
	LAS COLORADAS	6	5	1
	PILO LIL	1	1	-
	VILLA DEL PUENTE PICUN LEUFU	1	1	-
CHOS MALAL	CHOS MALAL	21	20	1
	COYUCO-COCHICO	2	2	-
	TRICAO MALAL	3	3	-
	VILLA CURI LEUVU	3	3	-
	CHOS MALAL RURAL	4	4	-
COLLON CURA	COLLON CURA RURAL	5	5	-
	PIEDRA DEL AGUILA	6	6	-
	SANTO TOMAS	1	1	-
CONFLUENCI	CENTENARIO	30	26	4
	CUTRAL CO	37	36	1
	NEUQUEN	252	181	71
	PLAZA HUINCUL	16	14	2
	PLOTTIER	38	29	9
	SAUZAL BONITO	2	2	-
	SENILLOSA	10	9	1
	VILLA EL CHOCON	2	2	-
	CONFLUENCIA RURAL	2	2	-
	VISTA ALEGRE	3	3	-
HUILICHES	JUNIN DE LOS ANDES	24	16	8
	HUILICHES RURAL	13	13	-
LACAR	SAN MARTIN DE LOS ANDES	42	30	12
	LACAR RURAL	8	8	-
LONCOPIE	CHORRIACA	2	2	-
	LONCOPIE	11	11	-
	LONCOPIE RURAL	6	6	-
LOS LAGOS	VILLA LA ANGOSTURA	15	12	3
	VILLA TRAFUL	1	1	-
	LOS LAGOS RURAL	2	2	-
MINAS	ANDACOLLO	11	10	1
	GUAÑACOS	1	1	-
	HUINGANCO	5	5	-
	LAS OVEJAS	5	5	-
	LOS MICHES	4	4	-
	MANZANO AMARGO	2	2	-
	VARVARCO-INVERNADA VIEJA	2	2	-
VILLA DEL NAHUEVE	3	3	-	
ÑORQUIN	CAVIAHUE COPAHUE	2	2	-
	EL CHOLAR	3	3	-
	EL HUECU	3	3	-
	TAQUIMILAN	3	3	-
	ÑORQUIN RURAL	7	7	-
PEHUENCHES	BARRANCAS	4	4	-
	BUTA RANQUIL	9	9	-
	OCTAVIO PICO	1	1	-
	RINCON DE LOS SAUCES	17	14	3
	PEHUENCHES RURAL	1	1	-
PICUN LEUFU	EL SAUCE	2	2	-
	PASO AGUERRE	1	1	-
	PICUN LEUFU	8	8	-
	PICUN LEUFU RURAL	2	2	-
PICUNCHES	BAJADA DEL AGRIO	4	4	-
	LAS LAJAS	10	10	-
	QUILI MALAL	1	1	-
	PICUNCHES RURAL	2	2	-
ZAPALA	COVUNCO ABAJO	2	2	-
	LOS CATUTOS	3	3	-
	MARIANO MORENO	5	5	-
	RAMON CASTRO	2	2	-
	VILLA DEL PUENTE PICUN LEUFU	1	1	-
	ZAPALA	40	34	6
	ZAPALA RURAL	5	5	-

Fuente: Relevamiento Anual 2015 - DINIECE - Dirección Provincial de Estadística y Evaluación - Consejo Provincial de Educación

Establecimiento:

Es la unidad institucional donde se organiza la oferta educativa, cuya creación o autorización se registra bajo un acto administrativo –ley, decreto, resolución o disposición. Existe en él una autoridad máxima como responsable pedagógico-administrativo, con una planta funcional asignada, para impartir educación a un grupo de alumnos. El establecimiento constituye la unidad organizacional que contiene en su interior a las unidades educativas, las cuales forman parte del establecimiento y se corresponden con cada uno de los niveles de enseñanza para los cuales se imparte educación. Un establecimiento puede funcionar en una o varias localizaciones geográficas .

Operativo RA 2016

Dirigido a todos los establecimientos del sistema educativo provincial.

Este operativo permite recolectar los datos de matrícula 2016 al 30 de abril para el sistema educativo provincial y nacional.

El cumplimentar estos datos es obligatorio por la Ley 17.622/69.

El CPE por Resolución 784/04 toma a los datos del Relevamiento como única Fuente oficial de datos sobre matrícula

Esta información es la que debe servir de base para la descripción y planificación de mejoras en el sistema educativo nacional.

Es la información que se publica a nivel mundial del sistema educativo de nuestro país, y más allá de toda gestión de gobierno es información de Estado.

Carga Web	<p>Cargarán mediante web las localizaciones de nivel superior y de nivel medio de toda la provincia.</p> <p>Las localizaciones de nivel Primario de los Distritos I y VIII</p> <p>Modalidad de carga: Una vez cargados todos los datos, debe ser confirmado el cuadernillo, en ese momento envíe un mail para que desde esta oficina se lo revise sin modificar, la oficina lo revisa y comunica si es correcta la carga, con ese OK desde la escuela se verifica, imprimen las declaraciones juradas (una por cada nivel y una por características) y se envían. En ese momento desde el establecimiento se da por finalizada la tarea de carga</p> <p>Dirección de carga: http://estadisticasedunqu.com.ar o la página web del CPE</p>
Cuadernillos	<p>Al resto de los establecimientos se les han enviado los cuadernillos en forma normal durante la segunda y tercer semana de mayo. Si no lo recibió, por favor comunicarse con esta oficina</p>
AYUDA	<p>Para la carga web y de cuadernillos está disponible el correo electrónico</p> <p style="text-align: center;">soporterelevamiento@gmail.com</p> <p style="text-align: center;">Y el teléfono 299 4424153 RPV 25438</p>

¿Por qué y para qué evaluar?

La **Evaluación** se torna significativa y relevante si logra contribuir al mejoramiento de la propuesta educativa que se está llevando a cabo en este sentido, si su propósito es proveer información y conocimiento sobre la trayectoria de los estudiantes y los factores asociados, y si se utiliza como insumo para la toma de decisiones de política educativa y la mejora de las prácticas pedagógicas. Es decir, cobra valor pedagógico si profundiza en una auténtica cultura de la evaluación, dotada de rigor científico, de protagonismo democrático y de compromiso público con sus resultados.

Es fundamental asentar esta cultura con una construcción colectiva de herramientas que permitan recuperar la evaluación en su carácter formativo, para reflexionar en torno al conocimiento y a las prácticas pedagógicas; entendiendo como formativa, toda práctica de evaluación continua que favorezca a mejorar los aprendizajes durante el proceso de enseñanza.

Todo esto debe estar ligado a fomentar e instalar el hábito del uso de la información para la toma de decisiones, haciendo de esta cultura de la evaluación algo intrínseco a la instancia de enseñanza y de aprendizaje, proponiendo transformar los resultados y datos en herramientas pedagógicas para el trabajo docente, el análisis curricular y el diseño de estrategias de enseñanza basadas en la realidad de nuestras aulas, promoviendo el trabajo conjunto de los actores educativos en todas las etapas del proceso.

La evaluación es importante para conocer el estado de situación y repensarlo, y no debe ser interpretada ni recibida como un instrumento para controlar ni para castigar, mucho menos como escenario competitivo. Generar una competencia entre escuelas no suma a la cultura evaluativa y no promueve instancias de mejora. Puede producir quebranto, agotamiento y frustración. Nuestro deber como ámbito de gestión y de decisión es conocer sus resultados y, además de planificar en pos de la mejora de la calidad educativa, brindar instrumentos de apoyo a las gestiones en las escuelas para el uso de esa información.



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
LOCALIZACIONES POR EJIDO MUNICIPAL/
COMISIONES DE FOMENTO.
MODALIDAD COMÚN.
AÑO 2016.**

